CONTRATO Nº 21/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2012

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTA SOCIAL - SEXTA REGION SANITARIA - CAAZAPA, domiciliado en Madame Linch Nº 320 c/ Boulevard Villarrica representado para este acto por el Sr. Doctor Lucio Estanislao López Benítez, Director Regional, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARTES GRAFICAS ECO**, domiciliada en la calle Tte Fariña 1560 c/ 8 de diciembre, en la ciudad de Caacupe, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Aldo Eduardo Cabrera, con Cédula de Identidad N° 951.292, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS", – I.D./P.A.C. Nº 237.475** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. **OBJETO.----------**

"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.----------**

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2. La carta oferta presentada por el Vendedor.
3. La Notificación de Adjudicación de Fecha 03/07/2012
4. El Cuadro de Precios Adjudicados
5. Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio E. López Director Regional 6ta. R.S. - Caazapá

ARTES GRAFICAS ECO Tel.: (0511) 242 688

b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).----------

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto **330** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, previa aprobación de la Ley de Presupuesto, del Plan Financiero y Plan de Caja.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 237.475.**----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI ª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio R. López
Director Regional
6ta. R.S. - Caazapa

ARTES GRAFICAS ECHO Tel.: (0511) 242 688

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)--

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LA CONTRATACION DIRECTA – N° 11/2012,** convocado por **LA SEXTA REGION SANITARIA - DEPARTAMENTO DE UOC,** La adjudicación fue realizada **por Resolución D.G N° 12/2012.**----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

5.1 El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012, y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).----------

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguaya	Unidades	2.000	295	590.000
2	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguaya	Cuadernillo x 2 hojas	2.000	315	630.000
3	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguaya	Unidades	1.500	325	487.500
8	Impresión de Fichas	Artes Graficas ECO	Paraguaya	Unidades	2.500	230	575.000
9	Impresión de Fichas	Artes Graficas ECO	Paraguaya	Unidades	1.500	240	360.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio E. López
Director Regional
6ta. R.S. - Caazapá

ARTES GRAFICAS ECO Tel.: (0511) 242 688

12	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Unidades	400	395	158.000
13	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Unidades	400	395	158.000
14	Impresión de Fichas	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Unidades	1.000	152	152.000
20	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Unidades	5.000	245	1.225.000
21	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Unidades	1.000	265	265.000
23	Impresión de Talonarios	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Talonario x 50 hojas	1.500	2.750	4.125.000
27	Impresión de Formularios Varios	Artes Graficas ECO	Paraguay a	Cuadernillo x 31 hojas	200	3.750	750.000
						Total Adjudicado:	**9.475.500**

GUARANIES NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.-

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).----------**

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Órdenes de Compra: será emitida por la Dirección Administrativa. Boulevard Madame Linch, c/ boulevar Villarrica Nº 320, Caazapá. Telf.: 0542-232077.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio E. López Director Regional 6ta. R.S. - Caazapá

ARTES GRAFICAS ECO Tel.: (0511) 242 688

7.1.2. Plazo de Ejecución: Por el tiempo establecido en el contrato.-

7.1.3. Plazo de Entrega: Los bienes adjudicados deberán ser proveídos dentro de los 20 (veinte) días hábiles de la recepción física de la Orden de Compra

7.1.4. Lugar de Entrega: En la dependencia solicitante: **Sexta Región Sanitaria – Caazapá – Dpto. de Suministro, Teléfono Nº 0542 232077.-**

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).----------

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.-------

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).----------

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de los bienes será del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes atrasados por día.----------

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).------

Item	Descripción	Especificaciones
1	Impresión de Formularios Varios	Informe de Movimiento de Insumos, para Puesto de Salud Tamaño Oficio a color - Original blanco - Duplicado Verde y Triplicado Verde.
2	Impresión de Formularios Varios	Informe de Movimiento de Insumos, para Centro de Salud Tamaño Oficio a color - Original blanco - Duplicado Rosado y Triplicado Amarillo.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio R. López Director Regional Sta. R.S. - Caazapa

ARTES GRAFICAS ECHO Tel.: (0511) 242 688

3	Impresión de Formularios Varios	Hoja de Informe de Pedido de Emergencia de Medicamentos, tamaño oficio a color - Original Blanco - duplicado amarillo y triplicado verde.
8	Impresión de Fichas	Ficha datos del Niño, doble carilla, tamaño 20cm x15cm a color en cartulina.
9	Impresión de Fichas	Ficha datos del la embarazada, doble carilla, tamaño 20cm x15cm a color en cartulina.
12	Impresión de Formularios Varios	Formulario para el Programa Ampliado de Inmunizaciones, doble carilla, Original blanco, duplicado celeste, tamaño oficio.
13	Impresión de Formularios Varios	Formulario para el Programa Ampliado de Inmunizaciones, doble carilla, Original blanco, duplicado celeste, tamaño oficio.
14	Impresión de Fichas	Tarjeta índice de vacunación, doble carilla, tamaño 11X17 a color en cartulina.
20	Impresión de Formularios Varios	Planilla para el Programa de Planificación familiar, triplicado, original blanco, duplicado rosado y triplicado amarillo, tamaño A4.
21	Impresión de Formularios Varios	Formulario de Resumen Mensual de Prestaciones, triplicado, Original blanco, duplicado celeste y triplicado amarillo, tamaño oficio.
23	Impresión de Talonarios	Hoja de Recetario, tamaño 22cm x 16cm a color - Original blanco - duplicado amarillo
27	Impresión de Formularios Varios	Servicios prestados para Centro de Salud, doble carilla, tamaño oficio.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI ª REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio E. López
Director Regional
6ta. R.S. - Caazapá

ARTES GRAFICAS ECH Tel.: (0511) 242 688

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato. ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)----------

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.--

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio de 2012.----------

Firmado por la Sexta Región Sanitaria el SR. DR. LUCIO ESTANISLAO LOPEZ BENITEZ DIRECTOR REGIONAL (CONTRATANTE).----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI° REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION

Dr. Lucio E. López Director Regional 6ta. R.S. - Caazapá

Firmado por _____ (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI° REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapa DIRECCION